

F	A	PARTES
		IDO
Hora		Fecha 9/5



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 132-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC- 074/2003 de fecha 21 de marzo de 2003; lo informado por la Dirección de Personal D.P. 2003-059; lo informado por Vicerrectoría en Nota VR N°099-2003 de fecha 25 de marzo de 2003; el Acta N° 03-2003 del Consejo Directivo de la Facultad de fecha 31 de marzo de 2003; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Desígnase, a contar del 01 de marzo de 2003, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **ALDO PATRICIO DELGADO HIDALGO**, en el cargo de Profesor Asistente D.N. en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Departamento de Física), y asígnasele el grado A-11 de la Escala A de Remuneraciones vigente, percibiendo a contar de la misma fecha, una asignación por diferencia de grado (A-11 al A-14).
2. Lo anterior se financiará con los recursos autorizados para la Carrera de Tecnología Médica, para cuyos efectos la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de mayo de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR

PEC/lmm

2003-063